

127566

Q12

Guayaquil, 27 de Mayo de 2019

SEÑOR
JORGE ENRIQUE QUIMÍS QUIMÍS
Ciudad.-
De mis consideraciones:

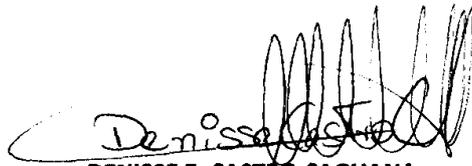
Cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA IMJOVESA S. A.**, en su sesión celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso estatutario de **CINCO** años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía **INMOBILIARIA IMJOVESA S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 27 de Julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 06 de Agosto del 2007.

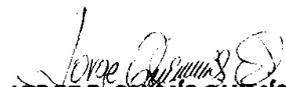
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

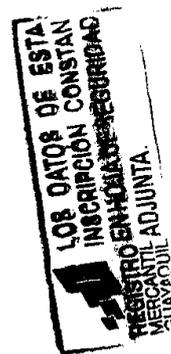


DENISSE E. CASTRO CAGUANA
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INMOBILIARIA IMJOVESA S. A.**, para la cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil y que me he posesionado en el cantón Guayaquil, 27 de mayo de 2019.



JORGE E. QUIMÍS QUIMÍS
C.C. 091902416-6



NUMERO DE REPERTORIO:41.505
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA IMJOVESA S.A., a favor de JORGE ENRIQUE QUIMIS QUIMIS, de fojas 29.321 a 29.324, Libro Sujetos Mercantiles número 3.927.

ORDEN: 41505



Guayaquil, 06 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0086990

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

11

SUPERINTENDENCIA
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO
B I D O
16 SEP 2019 HORA 19:33
FIRMA: